



VALPARAÍSO, 8 de enero de 2025.

OFICIO N° 5/128/2025

La **Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos del Gobierno, en especial del Ministerio de Educación y de la Superintendencia de Educación Superior, en relación con el proceso de acreditación, entrega de recursos públicos, financiamiento, cumplimiento de la normativa educacional vigente y funcionamiento general de las universidades (CEI 60)**, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que se sirva remitir a esta Comisión, los antecedentes y oficios de fiscalización despachados a la Universidad de La Frontera, en relación con sueldos de académicos, así como las respuestas recibidas.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
SEÑOR JOSÉ MIGUEL SALAZAR ZEGERS.**

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA 60

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 232B965FE4BCA6D5